

## Festival Internacional de Música CiMa 2025

El Departamento de Música de la Universidad de Caldas invita a participar en el **X Festival Internacional de Música CiMa 2025**, que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales del **25 al 30 de agosto de 2025**.

Creado en 2016, el Festival CiMa es organizado por el Departamento de Música de la Universidad de Caldas, en alianza con diversas instituciones públicas y privadas, con el propósito de fortalecer el desarrollo musical y artístico de nuestra región y del país.

El Festival se ha consolidado como uno de los principales eventos emergentes del panorama musical colombiano, y busca propiciar un diálogo pluralista a través de la creación, la interpretación y la investigación musical. Bajo esta premisa, se estructura como un espacio de inclusión y participación ciudadana alrededor de la música.

CiMa articula la actividad cultural de la región, permitiendo que Manizales avance en el contexto musical nacional con actividades como conciertos de música clásica de todos los períodos históricos, jazz, música contemporánea, música colombiana, músicas del mundo, clases magistrales, talleres de gestión cultural y producción musical, conferencias, seminarios y presentaciones de resultados de investigación, entre otras.

La edición 2025 del Foro Académico del festival contará con programación tanto presencial como virtual, permitiendo una experiencia amplia e incluyente para todos los públicos.

**CiMa** alude a la **Ciudad de Manizales** y, al mismo tiempo, evoca la cima geográfica donde se ubica esta ciudad andina. Manizales, situada en la región cafetera del occidente colombiano, es reconocida por su dinamismo cultural, sus calles empinadas, su avifauna, turismo ecológico y las vistas del volcán Nevado del Ruiz. La música resuena en su Catedral Basílica de estilo neogótico, en contraste con la arquitectura neocolonial circundante.

### CONVOCATORIA ACADÉMICA – X FESTIVAL CiMa 2025

#### Foro Académico Presencial-Virtual

#### Fechas importantes:

- Publicación de la convocatoria: junio 12 de 2025
- Cierre de convocatoria: **09 de julio de 2025**
- Publicación de propuestas admitidas: 11 de julio de 2025

El Festival CiMa invita a la comunidad académica (músicos, investigadores, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, y profesionales del área) a postular sus trabajos de **investigación o creación**, con el fin de socializar resultados parciales o finales de dichos procesos.

#### Modalidad : Ponencia

Presentación de trabajos de investigación finalizados o en curso, con contribuciones significativas al campo musical. Cada ponencia tendrá una duración total de **30 minutos: 20**

minutos de exposición y 10 minutos para preguntas. Se solicita puntualidad para garantizar equidad entre participantes.

### **Selección de trabajos:**

Los trabajos serán evaluados por el Comité Académico del Festival. Se permitirá el uso de apoyos audiovisuales o sonoros.

### **Requisitos para postulación:**

Los interesados deben enviar:

- Un **resumen del trabajo** (máximo 500 palabras) en formato Word, con palabras clave que identifiquen el enfoque central.
- Una **hoja de vida (máx. una página)**.
- Formulario de inscripción online: <https://forms.gle/8itVsQkmREFCvGp3A>
- Envío de todos los documentos al correo: **festcima@ucaldas.edu.co**
- **Dos fotografías** en formato JPEG, con resolución mínima de 2 MB.
- **Anexo I:** Formato de **autorización de cesión de derechos de imagen**, firmado por cada integrante si se trata de un colectivo o agrupación.
- Datos personales:
  - Nombres completos
  - Número de identificación
  - Correo electrónico
  - Teléfono de contacto

Se aceptarán ponencias en español, inglés, francés y portugués. El Festival dispondrá de traductores cuando sea necesario.

### **Observaciones importantes:**

- Como regla general, el Festival **no ofrece honorarios** por participación en ninguna de las modalidades.
- Fecha máxima para el envío de propuestas: **09 de julio de 2025**.



**FACULTAD DE  
ARTES Y  
HUMANIDADES**

### **AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN PERSONAL EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas y al Festival Internacional de Música CiMa, para que recepcione, capture, almacene y/o procese mi:

<input type="checkbox"/> Nombre	<input type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo/colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	<input type="checkbox"/> Ilustración(nes)

El recurso autorizado será anclado en el **sitio web de la Universidad de Caldas:** <http://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/> y podría ser objeto de reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, incluidos aquellos de acceso remoto, para los fines de publicidad y difusión organizacional de la dependencia y los fines promocionales e informativos que la Facultad de Artes y Humanidades considere conveniente.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que **no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza.** Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación.

Declaro que conozco los propósitos que enmarcan el uso de estas imágenes, los cuales además buscan **promocionar y visibilizar el recurso humano de la Facultad de Artes y Humanidades,** valores educativos y culturales.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual la Facultad de Artes y Humanidades es titular de los derechos sobre los productos fotográficos a emitir.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

**Cédula Ciudadanía:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** DÍA \_\_ MES \_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**Ciudad:** Manizales, Caldas, Colombia